

Anexo I

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

12 DIC 2019

Toluca de Lerdo, Estado de México

11 de diciembre de 2019

200005000/2520/2019

LICENCIADO
JOSE FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, me permito notificar a usted el Recurso de Revisión número **09433/INFOEM/IP/RR/2019**, mismo que fue enviado al correo electrónico proporcionado por el servidor público habilitado, en fecha 11 de diciembre del año en curso, el cual fue interpuesto por la parte recurrente, mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **02520/TOLUCA/IP/2019**, de la cual la Secretaría tuvo conocimiento desde el 19 de noviembre de la presente anualidad, por lo que en obvio de repeticiones solicito se tenga por reproducida como si a la letra constara.

En atención a lo anterior y para tener mayor certeza de la impugnación de la parte recurrente, se ha anexado al correo ya citado, copia en versión pública del referido recurso donde se especifican las razones y motivos de la inconformidad, exhortando se verifique si existen nuevos requerimientos respecto de la solicitud de origen y si es el caso hacer mención para desechar los nuevos pronunciamientos, lo anterior con fundamento en el artículo 191 fracción VII de la Ley en cita.

No omito recordar que en el caso que se haya entregado la totalidad de la información solicitada así manifestarlo en el oficio de respuesta, caso contrario proporcionar la información faltante.

En virtud de lo señalado y a efecto de que la Unidad de Transparencia rinda el Informe Justificado correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicito a usted atentamente, tenga a bien remitir en el término de **4 días hábiles**, la información que dé respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente y que corresponda a esta Secretaría a su digno cargo.

Agrediendo de antemano la atención brindada a la presente, me refero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez. Presidente Municipal Constitucional de Toluca.

Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal.

*Archivo/Minutario

LNC/aagg/tao/jcgv



Toluca de Lerdo, a 16 de diciembre de 2019.

2010A/7642/2019

**MAESTRA
LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

PRESENTE



De manera respetuosa y con la finalidad de que esta Dependencia, esté en condiciones de cumplir lo estipulado en el Título Octavo, Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, referente al Recurso de Revisión número **09433/INFOEM/IP/RR/2019**, interpuesto por la parte recurrente mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **02182/TOLUCA/IP/2019**, me permito informar lo siguiente:

Esta dependencia en el ámbito de sus atribuciones, atendió en tiempo y forma la petición de origen por la parte solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 162° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, adscrita a esta Secretaría del Ayuntamiento, informando oportunamente de la documentación localizada.

Inconforme el solicitante con la respuesta proporcionada interpuso recurso de revisión en los siguientes términos:

ACTO IMPUGNADO

“Respetuosamente solicito el documento, escrito u oficio, por el cual se solicitó al secretario del ayuntamiento, al presidente municipal o al cabildo, el permiso o solicitud para realizar, en la estación central de bomberos, ubicada en Fidel Velázquez esquina 28 de octubre de esta ciudad de Toluca, para realizar un evento aparentemente denominado museo embrujado de los bomberos, del 31 de octubre al 2 de noviembre del año 2019” (sic)





TOLUCA
CAPITAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD

"La información solicitada"

Una vez precisado lo anterior, le comento que esta Dependencia, garantizando el derecho de petición y de acceso a la información pública, realizó lo conducente de conformidad a las atribuciones conferidas, motivo por el cual se adjunta respuesta.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L. EN D. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO



C.c.p. L. en D. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Toluca
Archivo/minutario
JFVR/AGL/mzr

Anexo 3



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Toluca, México a 26 de noviembre del 2019
201020000/8696/2019

7869

L. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez
Secretario del Ayuntamiento de Toluca
Presente

Me refiero a la solicitud de información con folio 2182/TOLUCA/IP/2019, recibida en la Secretaría del Ayuntamiento a su digno cargo, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita a ésta Coordinación a mi cargo lo siguiente:

"... Respetuosamente solicito el documento, escrito u oficio, por el cual se solicitó al secretario del ayuntamiento, al presidente municipal o al cabildo, el permiso o solicitud para realizar, en la estación central de bomberos, ubicada en Fidel Velázquez esquina 28 de octubre de esta ciudad de Toluca, para realizar un evento aparentemente denominado museo embrujado de los bomberos, del 31 de octubre al 02 de noviembre del año 2019..."(sic)

Al respecto, le informo respetuosamente a Usted que esta Dependencia a mi cargo no gestionó ningún oficio de petición para realizar la actividad denominada "Museo Embrujado de los Bomberos", que se llevó a cabo del 31 de octubre al 02 de noviembre del presente año, debido a que es una actividad cultural ordinaria que se realiza tradicionalmente año con año, para la difusión del Museo de esta Corporación, el cual está abierto al público en general los 365 días del año.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Cmdt. Hugo Antonio Espinosa Ramírez
Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos



C.c.p. Archivo de esta Coordinación
HAER/MPG/mgz* Turno 7540/2019